Entregado: LCO N° 23 ID 366.506

postmaster@outlook.com

vie 06/12/2019 23:42

Para:depsancristobal@hotmail.com <depsancristobal@hotmail.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

depsancristobal@hotmail.com

Asunto: LCO N° 23 ID 366.506

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1021 /2019

Asunción, 6 de diciembre de 2019

Señores:
Deposito de Materiales de Construcción San Cristóbal
Avda. Eusebio Ayala N° 4195 c/ La Victoria
Teléf.: 021 603.130
RUC Nº 859531-3
Mail: depsancristobal@hotmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2019 *"Adquisición de materiales de construcción"* id: 366.506.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6333 de fecha 06 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2019 *"Adquisición de materiales de construcción"* id: 366.506.

En ese sentido, se solicita remitir los siguientes documentos para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Entregado: LCO N° 23 ID N° 366.506

postmaster@outlook.com

vie 06/12/2019 23:43

Para: demafinconstrucciones@hotmail.com <demafinconstrucciones@hotmail.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

demafinconstrucciones@hotmail.com

Asunto: LCO N° 23 ID N° 366.506

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1686/2019

Asunción, 6 de diciembre de 2019

Señores:
Deposito de Materiales Fin S.R.L.
Avda. Madame Lynch N° 315 c/ Andrade
Teléf.: 021 501.633 – 506.705
RUC Nº 80047803-7
Mail: demafinconstrucciones@hotmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2019 *"Adquisición de materiales de construcción"* id: 366.506.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6333 de fecha 06 de diciembre de 2019, la empresa Deposito de Materiales de Construcción San Cristóbal de Bernarda González, ha sido adjudicada con relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2019 *"Adquisición de materiales de construcción"* id: 366.506.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público